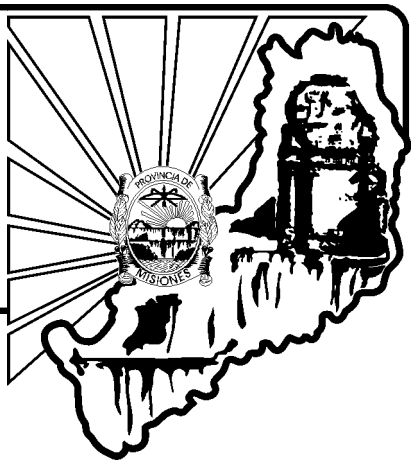
BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LX Nº 14425 POSADAS, LUNES 24 DE ABRIL DE 2017 EDICION DE 19 PAGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. SERGIO ENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Estado de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dra. VERÓNICA DERNA
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro Secretario de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decretos Completos Nºs.: 170 y 172 Pág. 2 a 4.

Decretos Sintetizados Nºs.:
128, 140, 157, 168, 171 y 187 Pág. 4 a 6.

Sociedades: Pág. 6 a 10.

Edictos: Pág. 10 a 13.

Subastas: Pág. 13 y 14.

Convocatorias: Pág. 14 y 15.

Licitaciones: Pág. 15 a 18.

Concursos: Pág. 19.

DIRECCION BOLETIN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO Nº 170

POSADAS, 03 de Marzo de 2017.-

VISTO: El Expediente Nº 7000-831-16 - Registro Ministerio del Agro y la Producción - CARATULADO: DPTO PATRIMONIO -M.A.Y P.- E/ FACTURA PRO-FORMA DE LA FIRMA "SEGEN S.R.L.", POR LA SUMA TOTAL DE $ 52.980.- S/ AUTORIZACIÓN P/ LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, EN TODO EL ÁMBITO DEL MINISTERIO DEI AGRO Y LA PRODUCCIÓN, C/ AL MES DE JULIO/16, y;

CONSIDERANDO:

QUE, por el Expediente citado en el Visto se tramita una Contratación Directa con la Empresa "SEGEN SRL" - CUIT Nº 30-71082371-1, de esta Ciudad Capital, la cual brindará un Servicio Integral de Limpieza, que será destinado a las distintas Oficinas dependientes del Ministerio del Agro y la Producción, ubicadas en: Calle Colón N° 1628, subsuelo, planta baja, entre piso y primer piso; y en Avenida Centenario N° 3268, a partir del 1° de Julio y hasta el 31 del mismo mes del año 2016, por un monto total de $ 52.980,00;

QUE, a fs. 8 obra la autorización de la Comisión de Contención del Gasto Público;

QUE, se realiza una Contratación Directa con la Empresa SEGEN SRL" - CUIT Nº 30-71082371-1, por el mes de Julio del año 2016, por razones de que no fue posible continuar con los trámites administrativos de llamado a "Licitación Pública", que fuera iniciada el 29-02-16, por Expediente N° 7000-133-16 Reg. M.A.yP., dado al tiempo transcurrido en la tramitación y por los plazos que se requieren para su concreción;

QUE, dado el tiempo transcurrido no resultó factible dar continuidad con la prosecución de los trámites administrativos pertinentes para efectuar una Contratación Directa conforme lo establece el Artículo 85° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2303), debido a que la Comisión mencionada remite a este Ministerio el expediente el día 07-12-16;

QUE, se ha efectuado el Servicio Integral de Limpieza, oportunamente consensuadas desde el 1º y hasta el 31 de Julio del año 2016, en consecuencia, cabe disponer el reconocimiento a los efectos de la liquidación y pago del importe que corresponda. Obran en el presente expediente Factura 0002-00001787 (Julio/16), Certificación y reserva presupuestaria (fs. 32), encuadrando el procedimiento en las prescripciones del Artículo 44º de la Ley VII - Nº 11 (antes Ley Nº 2303), actualmente en vigencia y sus modificatorias y reapropiar el gasto realizado en el 2016, conforme lo establece el Artículo 80° de la Ley mencionada anteriormente;

QUE, se cuenta con Dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Agro y la Producción sin objeciones legales al respecto, en consecuencia, se procede a dictar el dispositivo legal pertinente;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

DECR E T A :

ARTÍCULO 1º.- REAPROPIASE el gasto realizado en el año 2016 al presente Ejercicio Financiero, por la suma de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA ($ 52.980,00), conforme lo establecido en Artículo 80º de la Ley VII - Nº 11 (antes Ley Nº 2303), actualmente en vigencia, y sus modificatorias.-

ARTÍCULO 2º.- RECONOCESE a favor de la Empresa "SEGEN SRL" -CUIT Nº 30-71082371-1 de esta Ciudad Capital, la suma de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA ($ 52.980,00), por la prestación del Servicio Integral de Limpieza, que fue realizado en las distintas Oficinas dependientes del Ministerio del Agro y la Producción, ubicadas en: Calle Colón N° 1628, subsuelo, planta baja, entre piso y primer piso; y en Avenida Centenario N° 3268, a partir del 1° de Julio y hasta el 31 del mismo mes del año 2016. Obran en el presente expediente Factura N° 0002-00001787 (Julio/16), Certificación y reserva presupuestaria (fs. 32), encuadrando el procedimiento en las prescripciones del Artículo 44º de la ley VII - Nº 11 (antes Ley Nº 2303), actualmente en vigencia, y sus modificatorias.-

ARTÍCULO 3º.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo del Agro y la Producción e Industria a efectuar la correspondiente liquidación y pago como consecuencia de lo dispuesto en el Artículo 2º del presente De-

creto, debiendo imputarse a: 07-01-0-1-90-1-01-012-01220 Código S.C.D. 0-01 Erogaciones de la Unidad, del Presupuesto vigente.-

ARTÍCULO 4°.- REFRENDARA el presente Decreto el Señor Ministro Secretario del Agro y la Producción.-

ARTÍCULO 5º.- REGÍSTRESE, tomen conocimiento el Ministerio del Agro y la Producción, la Dirección del Servicio Administrativo del Agro y la Producción e Industria. Remítase copia a la Empresa "SEGEN SRL". Cumplido, ARCHÍVESE.-

PASSALACQUA - Garay

DECRETO N° 172

POSADAS, 03 de Marzo de 2017.-

VISTO: El Expediente N° 7000-062/17- Registro Ministerio del Agro y la Producción, CARATULADO: MERCADO CENTRAL DE MISIONES. S.E.M.- S/ UN APORTE IRREVOCABLE DE CAPITAL, POR LA SUMA DE $ 2.059.000,00.- A CUENTA DE FUTURAS SUSCRIPCIONES DE ACCIONES, y;

CONSIDERANDO:

QUE, a través del mismo se tramita un Aporte Irrevocable de Capital a favor del Mercado Central de Misiones S.E.M. - CUIT N° 30-64151856-1, por la suma de PESOS DOS MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL ($ 2.059.000,00), solicitado a fs. 1 del presente expediente, de acuerdo al monto asignado en el Presupuesto General de la Administración Pública de la Provincia, Ley VII - N° 81;

QUE, la solicitud del Aporte Irrevocable de Capital se efectúa de conformidad al Acta N° 163/17 entre el Presidente y Vicepresidente del Directorio del Mercado Central S.E.M. y los Directores Titulares, representantes del sector oficial, para dar cumplimiento a compromisos asumidos de ineludible cumplimiento;

QUE, los "Aportes Irrevocables a Cuenta de Futuras Suscripciones de Acciones" son una creación de la práctica societaria, ya que no se encuentran previstos en la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y responden a la necesidad que pueden tener las Sociedades de contar con fondos en forma inmediata cuando no obtienen financiación externa, no pueden asumir sus costos o no disponen de tiempo suficiente para realizar un debido aumento de capital. Así, los propios accionistas y un tercero efectúan desembolsos como Aportes Irrevocables a cuenta de futuros aumentos (no son estrictamente ni aportes societarios ni préstamos), que son receptados por la Asamblea o por el Directorio. El elemento que caracteriza al aportante es "su vocación de permanencia y que soluciona un problema financiero en forma inmediata, con el ánimo de acceder o incrementar la participación social y gozar de los eventuales beneficios de un socio";

QUE, las acciones por tales aportes se recibirán cuando efectivamente se resuelva por los órganos sociales competentes aumentar el capital integrado y el capital social, en su caso, conforme lo establece el Estatuto Social;

QUE, por ello se considera necesario y oportuno fijar un plazo para la capitalización de la totalidad de los aportes efectuados por el Poder Ejecutivo correspondientes a la solicitud que se tramita;

QUE, en atención a las consideraciones expuestas se considera conveniente fijar un plazo para que la sociedad proceda a capitalizar el aporte que se formaliza mediante el presente Instrumento Legal;

QUE, se otorga a la Empresa el Aporte Irrevocable de Capital a cuenta de futuras suscripciones de Acciones, de acuerdo lo establecido en el Artículo 23° de la Ley VII - N° 81;

QUE, en consecuencia cabe dictar el dispositivo legal pertinente;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°.- OTORGASE un Aporte Irrevocable de Capital, a favor del Mercado Central de Misiones S.E.M – CUIT N° 30-64151856-1 por la suma de PESOS DOS MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL ($ 2.059.000,00), a cuenta de futuras suscripciones de Acciones, en el marco de lo establecido en Acta N° 163/17 del Directorio del Mercado Central de Misiones S.E.M. y contemplado en el Artículo 23° de la Ley VII – N° 81.-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo del Agro y la Producción e Industria a liquidar y abonar el Aporte Irrevocable de Capital otorgado por el Artículo 1° del presente Decreto, al Mercado Central de Misiones S.E.M., con imputación a la siguiente Partida: 07-01-0-7-90-2-07-071-07110 Código S.C.D. 0-01 Mercado Central Misiones S.E.M., del Presupuesto Vigente.-

ARTÍCULO 3°.- FIJASE el término de CUATRO (04) meses posteriores al cierre del Ejercicio Económico del Mercado Central S.E.M., Artículo 13° del Estatuto Social, para que el mismo proceda a la capitalización del total de Aporte que se otorga en el presente Decreto.-

ARTÍCULO 4°.- REFRENDARA el presente Decreto el Señor Ministro Secretario del Agro y la Producción.-

ARTÍCULO 5°.- REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Ministerio del Agro y la Producción, Dirección del Servicio Administrativo del Agro y la Producción e Industria y remítase copia al Mercado Central Misiones S.E.M. Cumplido, ARCHÍVESE.-

PASSALACQUA - Garay

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 128

POSADAS, 20 de Febrero de 2017.-

ARTÍCULO 1°.- RECONOCESE de legitimo abono, conforme al Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2303 de contabilidad), a favor de la firma “PRIMERA EDICION S.A.” - CUIT N° 30-68326032-7, en concepto de pago de la Factura N° 0042-00026984 de fecha 31/08/16, la suma total de $ 25.000,00.- (PESOS VEINTICINCO MIL), en concepto de publicación aviso “Aniversario Diario” el día 21 de Agosto de 2016 en la revista Suplemento del diario Primera Edición.-

ARTÍCULO 2°.- REAPROPIASE al presente ejercicio financiero, la suma total de $ 25.000,00.- (PESOS VEINTICINCO MIL), de conformidad con lo establecido en el Artículo 80° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2303 de Contabilidad).-

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobernación, Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración y Fiscalía de Estado, a proceder a la liquidación y pago de la suma total de $ 25.000,00.- (PESOS VEINTICINCO MIL), a favor de la firma “PRIMERA EDICION S.A.” - CUIT N° 30-68326032-7, por los conceptos expresados en el Artículo 1°, con imputación a la partida 02-01-0-1-90-1-01-012-01220 Código S.C.D. 0-03 Divulgación de Política de Estado del Presupuesto Vigente.-

DECRETOP Nº 140

POSADAS, 01 de Marzo de 2017.-

ARTICULO 1° - EXCEPTUASE el presente Decreto de los alcances de su similar, Artículo 1°, Inc. a) del Decreto N° 8/94 y de la prohibición contenida en el Artículo 8°, 1er. Párrafo de la Ley VII - N° 13, sus modificatorias y prórrogas, conforme a las Facultades conferidas en el mismo Artículo 8°, 2do. Párrafo de dicha norma legal.-

ARTICULO 2° - AUTORIZASE la Contratación de Locación de Servicios - con relación de dependencia - a suscribirse entre el Gobierno de la Provincia de Misiones, representado en esos actos por el señor Presidente del Directorio de la Dirección Provincial de Vialidad Ingeniero LEONARDO ALBERTO STELATTO y los Agentes que se detallan en Planilla Anexa I que forma parte del presente Decreto.-

ARTICULO 3°.- AUTORIZASE a la Dirección de Administración de la Dirección Provincial de Vialidad, a proceder a la liquidación y pago de los gastos que demanden el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto, previa certificación de la real y efectiva prestación del servicio contratado, con imputación a la Partida Específica de la Jurisdicción 04 - Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, Organismo 44 - Dirección Provincial de Vialidad, Planta Temporaria del Presupuesto vigente.-

PLANILLA ANEXA I

JURISDICCION 04 - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS

PUBLICOS

ORGANISMO 44 - DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

PLANTA TEMPORARIA

APELLIDO Y NOMBRES	DOC. IDENTIDAD
1.- BARNES, Aldo Yonathan	D.N.I. Nº 34.447.537
2.- WELTER, José Osvaldo	D.N.I. Nº 25.955.669
3.- BATISTA, Samuel Horacio	D.N.I. Nº 33.854.638
4.- IVANOFF, Pablo David	D.N.I. Nº 29.769.628
5.- CORREA, Luis Enrique	D.N.I. N° 38.568.823
6.- SMOLA, Marcelo Fabio	D.N.I. Nº 25.169.363
7.- VELÁZQUEZ, Aníbal Henri	D.N.I. Nº 38.190.058
8.- FERNANDEZ, Cristian Darío	D.N.I. Nº 32.320.245
9.- DIAZ, Saúl Gastón	D.N.I. Nº 34.742.560
10.- SOSA, José Marcelino	D.N.I. Nº 23.096.261

DECRETO Nº 157

POSADAS, 01 de Marzo de 2017.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE, de legítimo abono la suma total de $ 50.000 (Pesos Cincuenta Mil), según Factura “C” N° 0005-00000491 correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre/16 a favor de la firma Sonia Raquel Ríos CUIT: 27138757477 con domicilio fiscal en Av. Hipólito Irigoyen 1731 Ciudad de Eldorado- Provincia de Misiones en concepto de emisión de avisos publicitarios en Canal 9 Norte Misionero, destinadas al Ministerio de Turismo, encuadrando el procedimiento en el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2.303).-

ARTICULO 2°.- REAPROPIASE, al presente ejercicio financiero la suma de $ 50.000 (Pesos Cincuenta Mil), conforme al Artículo 80º de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley N° 2.303).-

ARTÍCULO 3°.- AUTORÍZASE, a la Dirección del Servicio Administrativo de Ecología, Recursos Naturales Renovables y Turismo, a proceder a la liquidación y pago al proveedor Norte Misionero de Sonia Raquel Ríos CUIT: 27-13875747-7 con domicilio fiscal en Av. Hipólito Irigoyen 1731 Ciudad de Eldorado- Provincia de Misiones, por la suma total de $ 50.000 (Pesos Cincuenta Mil), con imputación a las partidas: 14-01-0-7-50-1-01-012-01220 del Presupuesto vigente del Ministerio de Turismo.-

DECRETO Nº 168

POSADAS, 01 de Marzo de 2017.-

ARTÍCULO 1°.- CONCÉDESE un subsidio por la suma de $ 90.000,00 (PESOS NOVENTA MIL CON 00/100), a favor de la ASOCIACIÓN CIVIL ESPERANZA SOCIAL, Personería Jurídica N° A-2415, con domicilio legal en las Avenidas Roca esquina Andrade - Posadas, Misiones, destinado a solventar los gastos administrativos y la impresión del Libro denominado “Los Hijos del País del Sol Naciente”; de la escritora Claudia Milosovich; que será presentado en la Feria Internacional del Libro en Buenos Aires entre los meses de Abril y Mayo del 2017, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia, con ajuste a las disposiciones legales reglamentarias vigentes.-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobernación y Fiscalía de Estado a proceder a la liquidación y pago de la suma de $ 90 000,00 (PESOS NOVENTA MIL CON 00/100), a favor de la Institución mencionada en el Artículo anterior, con la finalidad de aplicar al destino consignado en el epígrafe del presente Decreto, haciéndose el cargo al presupuesto vigente, codificación: 02-01-0-4-90-1-03-031-03160 Aportes a Actividades no Lucrativas Código S.C.D. 0-01 Transferencias de la Unidad.-

DECRETO Nº 171

POSADAS, 03 de Marzo de 2017.-

ARTÍCULO 1°.- REAPROPIASE, al presente ejercicio financiero la suma de $ 77.001,00 (PESOS, SETENTA Y SIETE MIL UNO) de conformidad a lo establecido en el Art. 80 de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2303 de Contabilidad).-

ARTÍCULO 2°.- RECONOCESE, de legítimo abono a favor de la empresa SEGEN S.R.L. la suma de $ 77.001.- (PESOS, SETENTA Y SIETE MIL UNO) por tareas de seguridad y vigilancia realizadas durante los meses de Noviembre y Diciembre 2016 de lunes a viernes en horario de 18,30 hs hasta 06,30 Hs. y sábados, domingos y feriados las 24 Hs. y adicional del 23 al 31 de Diciembre 2016 incremento de 12 Hs. diarias más por día de 06,30 Hs. a 18,30 Hs. en las oficinas de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos de conformidad con lo establecido en el Art. 44 de la Ley VII - N° 11 - (antes Ley N° 2303 de Contabilidad).-

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZASE, al Servicio Administrativo de Obras Públicas, a proceder a la liquidación y pago de los importes indicados en el artículo anterior, a favor de SEGEN S.R.L., de acuerdo a la codificación: 04-05-0-7-90-1-01-012-01220- SCD 0 01 del Presupuesto vigente.-

DECRETO Nº 187

POSADAS, 07 de Marzo de 2017.-

ARTÍCULO 1º.- REAPROPIASE el gasto realizado en el año 2016 al presente Ejercicio Financiero, por la suma de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA ($ 52.980,00), conforme lo establecido en Artículo 802 de la Ley VII - Nº 11 (antes Ley Nº 2303), actualmente en vigencia, y sus modificatorias.-

ARTÍCULO 2º.- RECONOCESE a favor de la Empresa “SEGEN SRL”-CUIT Nº 30-71082371-1 de esta Ciudad Capital, la suma de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA ($ 52.980,00), por la prestación del Servicio Integral de Limpieza, que fue realizado en las distintas Oficinas dependientes del Ministerio del Agro y la Producción, ubicadas en: Calle Colón N° 1628, subsuelo, planta baja, entre piso y primer piso; y en Avenida Centenario N° 3268, a partir del 1° de Agosto y hasta el 31 del mismo mes del año 2016. Obran en el presente expediente Factura N° 0002-00001887 (Agosto/16), Certificación y reserva presupuestaria (fs. 36), encuadrando el procedimiento en las prescripciones del Artículo 44º de la Ley VII - Nº 11 (antes Ley Nº 2303), actualmente en vigencia, y sus modificatorias.-

ARTÍCULO 3º.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo del Agro y la Producción e Industria a efectuar la correspondiente liquidación y pago como consecuencia de lo dispuesto en el Artículo 2º del presente Decreto, debiendo imputarse a: 07-01-0-1-90-1-01.012-01220 Código S.C.D. 0-01 Erogaciones de la Unidad, del Presupuesto vigente.-

SEGUNDA SECCIÓN

SOCIEDADES

MADERERA SAN PEDRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTE: Que por disposición de S.S. el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones a cargo del Registro Público de Comercio, “EXPTE. N° 13/17 MADERERA SAN PEDRO S.R.L. - CESION DE CUOTAS SOCIALES SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO” se hace saber para su publicación por un día en el Boletín Oficial el siguiente edicto que dice:

MADERERA SAN PEDRO SRL CESION CUOTAS SOCIALES: El 25-08-2016 se formaliza la cesión de cuotas sociales del señor GEIER LUIS OMAR DNI N° 26.017.207, a favor del señor GEIER JONATAN JORGE D.N.I. N° 39.723.294 de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: El cedente cede a favor del cesionario 150 cuotas de un valor nominal de $ 100 cada una por un total de $ 15.000.- Que el cedente manifiesta tenerlo percibido y el instrumento de cesión sirve de recibo de pago.- Segunda: El socio restante señor GEIER SIGFRIDO JORGE manifiesta su acuerdo a la presente cesión. Tercera: Se designa como socio gerente al señor GEIER SIGFRIDO JORGE.-

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO. Eldorado, Mnes., 12 de Abril de 2017. Mariela I. García Pitura. Secretaria.-

PP98101 $ 140,00 V14425

SERVICIOS ALTO URUGUAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de S.S. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público, sito en la Av. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de la Ciudad de Posadas; "EXPTE. 323/2015 SERVICIOS ALTO URUGUAY S.R.L. S/ INC. REG. PUB - AMPLIACION DE OBJETO Y AUMENTO DE CAPITAL" hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial.-

AUMENTO DE CAPITAL: Por Acta N° 11 de fecha 27/04/2016 la sociedad Servicios Alto Uruguay, resolvió realizar un aumento de capital por la suma de Pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil ($ 450.000,00); integrados oportunamente mediante la capitalización de Resultados Acumulados; que sumado al capital social anterior existente, permite establecer el nuevo capital social en el monto de Pesos Novecientos Mil ($ 900.000,00). El aumento fue integrado mediante la Capitalización de Resultados Acumulados de la siguiente manera: El señor DE LIMA NATIVIDADE RUBEN NATIVIDAD, suscribe trescientos sesenta (360) Cuotas, que representan la suma de Pesos Quinientos Cuarenta Mil ($ 540.000,00) equivalente al Sesenta por ciento (60%) del capital social, el señor NATIVIDADE JORGE, suscribe Ciento Veinte (120) Cuotas, que representan la suma de Pesos Ciento Ochenta Mil ($ 180.000,00) equivalente al veinte por ciento (20%) del capital social, y el señor NATIVIDADE RUBEN suscribe Ciento Veinte (120) Cuotas, que representan la suma de Pesos Ciento Ochenta Mil ($ 180.000,00) equivalente al veinte por ciento (20%) del capital social.-

AMPLIACION DE OBJETO: Por Acta N° 10 fecha 07/12/2015; La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Comercialización de todo tipo de bienes propios o de terceros (materias primas, productos alimenticios naturales, envasados, congelados, lácteos y sus derivados, carnes vacunas, ovinas, porcinas, pescados y otras especies naturales, frutas, verduras y otros vegetales comestibles, helados, golosinas, chocolates, panificados y comestibles en general, artículos de limpieza, librería, papelería y afines); su representación y distribución. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, presentarse en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, celebrar actos jurídicos, operaciones y contratos de cualquier naturaleza que se relacionan directa o indirectamente con su objeto social, pudiendo solicitar las inscripciones de ley ante las oficinas u organismos competentes.- b) Transporte: transporte nacional e internacional de cargas por medios terrestres, y la prestación de servicios relacionados con el transporte: su distribución almacenamiento, depósito y embalaje, realizar operaciones de contenedores y despachos de aduana, celebrar todo tipo de contratos relacionados con el transporte ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, intermediaciones y mandatos.- c) Agricultura: producción agrícola, explotación de predios, rurales propios y/o arrendados para la producción de bienes económicos referidos a cereales, frutales, forrajeras, hortalizas, legumbres y cultivos industriales; almacenamiento en silos o cualquier otro medio a fin; fraccionamiento de la producción; distribución de la misma; exportación; forestación, pudiendo desarrollar actividades complementarias de esa finalidad sin limitación alguna.- d) Construcción: Construcción de obras civiles, incluyendo viviendas de tipo tradicional así como también de tipo industrializadas pudiendo celebrar contratos privados y de obra pública.-

Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Misiones, en avenida 25 de mayo Nº 230, de la ciudad de San Javier, Misiones.-

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO. Posadas 30 de Marzo de 2016. Dr. Darío Alejandro Pokora. Secretario.-

PP98102 $ 400,00 V14425

MERCO TRADE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTE: Que por disposición de S.S. El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, de la IIIra. Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Registro Público, en autos caratulados "EXPTE. Nº 19/2017 MERCO TRADE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA S/ CESION DE CUOTAS" se hace saber para su publicación por un día en el Boletín Oficial el presente edicto que dice: EDICTO - LEY 21.357.-

FECHA INSTRUMENTO: 30 de Diciembre del 2016.-

SOCIOS CEDENTES: SILVIA ZULMA JALAF, argentina, titular del Documento Nacional de Identidad Numero 6.167.630, C.U.I.T. Nº 27-06167630-4, casada, nacida el 1/01/1950, de profesión comerciante, con domicilio en calle Alecrin 561, Barrio Malvinas, Puerto Iguazú, Iguazú, Misiones, y ALFREDO ANTONIO JALAF, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad número 10.046.417, C.U.I.T. Nº 23-10046417-9, divorciado de sus primeras nupcias, nacido el 23/09/1951, de profesión comerciante, con domicilio en calle Misiones 6, Puerto Iguazú, Iguazú, Misiones.-

SOCIOS CESIONARIOS: CINTHYA GABRIELA SILVA, argentina, titular del Documento Nacional de Identidad Numero 28.398.120, C.U.I.L. Nº 27-28398120-2, soltera, nacida el 12/09/1980, de profesión comerciante, domiciliada en calle Alecrin 561, Barrio Malvinas, Puerto Iguazú, Iguazú, Misiones, y CARLOS GABRIEL SILVA, argentina, titular del Documento Nacional de Identidad Numero 28.510.481, C.U.I.L. Nº 20-28510481-6, soltero, nacido el 24/11/1981, de profesión comerciante, domiciliado en calle Aguay 290, Barrio Santa María del Iguazú, Puerto Iguazú, Misiones.-

CUOTAS CEDIDAS: SILVIA ZULMA JALAF, manifiesta que CEDE GRATUITAMENTE Y TRANSFIERE las 50 (cincuenta) cuotas sociales de $ 30 valor nominal cada una, que representan el 100 % del total de las cuotas que posee y que tiene integradas en la sociedad a favor de CINTHYA GABRIELA SILVA, 2) el señor ALFREDO ANTONIO JALAF manifiesta que CEDE GRATUITAMENTE Y TRANSFIERE las 50 (cincuenta) cuotas sociales de $ 30 valor nominal cada una, que representa el 100 % del total de las cuotas que posee y que tiene integradas en la sociedad a favor de CARLOS GABRIEL SILVA.-

PRECIO: Se efectúa en forma gratuita y sin cargo alguno, en carácter de donación.-

CAPITAL SOCIAL: El capital social quedaría conformado de las siguiente manera: CINTHYA GABRIELA SILVA 50 (cincuenta) cuotas sociales que representa el 50 % del capital social; CARLOS GABRIEL SILVA 50 (cincuenta) cuotas sociales que representa el 50 % del capital social.-

ADMINISTRACION: La administración de la Sociedad está a cargo de ambos socios en forma conjunta y/o indistinta revistiendo el carácter de socios gerentes y cuyas firmas indistintas obligan a la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el Art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, para los cuales se requerirá el acuerdo unánime de los socios.-

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO. Eldorado Misiones 10 de Abril de 2017. Mariela I. García Pitura. Secretaria.-

PP98106 $ 330,00 V14425

LEBANON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTE: Que por disposición de S.S. El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la IIIra. Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Registro Público, en autos caratulados “EXPTE. N° 21 /2017 LEBANON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA S/ CESION DE CUOTAS” se hace saber para su publicación por un día en el Boletín Oficial el presente edicto que dice: EDICTO LEY 21.357.-

FECHA INSTRUMENTO: 30 de noviembre del 2016.-

SOCIOS CEDENTES: SILVIA ZULMA JALAF argentina, titular del Documento Nacional de Identidad Numero 6.167.630, C.U.I.T. N° 27-06167630-4, casada, nacida el 1/01/1950, de profesión comerciante, con domicilio en calle Alecrin 561, Barrio Malvinas, Puerto Iguazú, Iguazú, Misiones, y ALFREDO ANTONIO JALAF, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad número 10.046.417, C.U.I.T. N° 23-10046417-9, divorciado de sus primeras nupcias, nacido el 23/09/1951, de profesión comerciante, con domicilio en calle Misiones 6, Puerto Iguazú, Iguazú, Misiones.-

SOCIOS CESIONARIOS: CINTHYA GABRIELA SILVA, argentina, titular del Documento Nacional de Identidad Numero 28.398.120, C.U.I.L. N° 27-28398120-2, soltera, nacida el 12/09/1980, de profesión comerciante, domiciliada en calle Alecrin 561, Barrio Malvinas, Puerto Iguazú, Iguazú, Misiones, y CARLOS GABRIEL SILVA, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad Numero 28.510.481, C.U.I.L. N° 20-28510481-6, soltero,

nacido el 24/11/1981, de profesión comerciante, domiciliado en calle Aguay 290, Barrio Santa María del Iguazú, Puerto Iguazú, Iguazú, Misiones.-

CUOTAS CEDIDAS: SILVIA ZULMA JALAF, CEDE GRATUITAMENTE Y TRANSFIERE las 150 (ciento cincuenta) cuotas sociales de $a 1.000 valor nominal cada una, que representa el 100% del total de las cuotas que posee y que tiene integradas en la sociedad a favor de CINTHYA GABRIELA SILVA. 2) el señor ALFREDO ANTONIO JALAF manifiesta que CEDE GRATUITAMENTE Y TRANSFIERE 250 (doscientos cincuenta) cuotas sociales de $a 1.000 valor nominal cada una, que representa el 71.42 % del total de las cuotas que posee y que tiene integradas en la sociedad a favor de Carlos Gabriel SILVA; y 100 (cien) cuotas sociales de $ a 1.000 valor nominal cada una, que representa el 28.58 % del total de las cuotas que posee y que tiene integradas en la sociedad a favor de CINTHYA GABRIELA SILVA.-

PRECIO: Se efectúa en forma gratuita y sin cargo alguno, en carácter de donación.-

CAPITAL SOCIAL: CINTHYA GABRIELA SILVA 250 cuotas sociales que representa el 50 % del capital social; CARLOS GABRIEL SILVA 250 cuotas sociales que representa el 50 % del capital social.-

ADMINISTRACION: La administración de la Sociedad está a cargo de ambos socios en forma conjunta y/o indistinta revistiendo el carácter de socios gerentes y cuyas firmas indistintas obligan a la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el Art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, para los cuales se requerirá el acuerdo unánime de los socios.-

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO. Eldorado Misiones 10 de Abril de 2017. Mariela I. García Pitura. Secretaria.-

PP98107 $ 350,00 V14425

RENTACAR IGUAZU SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTE: Que por disposición de S.S. El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, de la III ra. Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Registro Público, en autos caratulados “EXPTE. Nº 20/17. RENTACAR IGUAZU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”S/ CESION CUOTAS SOCIALES”

FECHA DE CONTRATO: 30 días del mes de Noviembre de 2016.-

SOCIOS CEDENTES: SILVIA ZULMA JALAF, argentina, titular del Documento Nacional de Identidad Numero 6.167.630, CUIT Nº 27-06167630-4, casada, nacida el 1/01/1950, de profesión comerciante, con domicilio en calle Alecrín 561, Barrio Malvinas, Puerto Iguazú, Iguazú, Misiones y ALFREDO ANTONIO JALAF, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad Número 10.046.417, CUIT Nº 2310046417-9, divorciado de sus primeras nupcias, nacido el 23/09/1951, de profesión comerciante, con domicilio en calle Misiones 6, Puerto Iguazú, Iguazú, Misiones.-

SOCIOS CESIONARIOS: CINTHYA GABRIELA SILVA, argentina, titular del Documento Nacional de Identidad Numero 28.398.120, C.U.I.L. Nº 27-28398120-2, soltera, nacida el 12/09/1980, de profesión comerciante, domiciliada en calle Alecrín 561, Barrio Malvinas, Puerto Iguazú, Iguazú, Misiones, y CARLOS GABRIEL SILVA,. argentino, titular del Documento Nacional de Identidad Numero 28.510.481, C.U.I.L. Nº 20-28510481-6, soltero, nacido el 24/11/1981, de profesión comerciante, domiciliado en calle Aguay 290, Barrio Santa María del Iguazú, Puerto Iguazú, Iguazú, Misiones.-

CUOTAS CEDIDAS: 1) La señora SILVIA ZULMA JALAF, manifiesta que CEDE GRATUITAMENTE Y TRANSFIERE las 6 (seis) cuotas sociales de A$ 1.000 valor nominal cada una, que representa el 100 % del total de las cuotas que posee y que tiene integradas en la sociedad a favor de CINTHYA GABRIELA SILVA. 2) el señor ALFREDO ANTONIO JALAF manifiesta que CEDE GRATUITAMENTE Y TRANSFIERE las 6 (seis) cuotas sociales de A$ 1.000 valor nominal cada una, que representa el 100 % del total de las cuotas que posee y que tiene integradas en la sociedad a favor de CARLOS GABRIEL SILVA. -

PRECIO: Esta cesión se efectúa en forma gratuita y sin cargo alguno, en carácter de donación.-

ADMINISTRACION: está a cargo de ambos socios en forma conjunta y/o indistinta revistiendo el carácter de socios gerentes y cuyas firmas indistintas obligan a la sociedad.-

Inscripta al Tomo XVII, Fs. 379/418, bajo el Nº 64/89, por haberse así ordenado en EXPTE. Nº 29/89 – "RENTACAR IGUAZU S.R.L". S/ Transformación de Sociedad Colectiva en Sociedad de Responsabilidad Limitada S/ Inscripción en el Registro Público De Comercio, de fecha 15 de Diciembre de 1989, II.- Modificación de Contrato Social Instrumento privado de fecha 21 de Diciembre de 1999 Inscripto en el antes mencionado Registro al Tomo XXXVII, Fs. 245/246 bajo el Nº 13/00 por haberse así ordenado en EXPTE. 85/99 de fecha 27 de Marzo del 2.000, se hace saber para su publicación por un día en el Boletín Oficial el presente edicto que dice: - EDICTO - LEY 21.357.-

REGÍSTRO PÚBLICO DE COMERCIO Eldorado Misiones, 10 de Abril 2017. Mariela L. García Pitura. Secretaria.-

PP98108 $330,00 V14425

EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, Dra. Lía Fabiola Bianco, se CITA y EMPLAZA por el término de Diez (10) días hábiles contados a partir de la publicación del presente a la Señora REINEIRA LOPEZ, D.N.I. 17.877.234, para que comparezca y tome vista el Informe recaído en los autos caratulados: EXPEDIENTE N° 2190/2015 T.C. "ESCUELA N° 526 COLONIA DELICIA MNES S/ REND. SUBS. COM. ESC. RES. 232/14 (Junio) $ 632. Fdo. Dr. Rafael Colombo. Secretaria Relatora del Tribunal de Cuentas.-

SC14663 E14423 V14427

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en Lo Civil y Comercial, Laboral y de Familia N° 3, Secretaría a cargo del Dr. PETRONIO CESAR PIRIS DA MOTTA, Juez por subrogación Legal de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Brañas N° 85, Pto. Iguazú, en los autos caratulados "EXPTE N° 7313/2013 FIRKA ESTEBAN S/ SUCESION AB-INTESTATO", CITA y EMPLAZA a estar a derecho en el plazo de 30 días a herederos y acreedores, bajo formalidades de ley de FIRKA ESTEBAN DNI 93.132.390. Publíquese por tres días, Pto. Iguazú Mnes. 20 de Marzo de 2017. Dra. María José Ramírez. Secretaria.

PP98076 $ 390,00 E14423 V14425

EDICTO: El Juzgado de Primera instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia Nro. 1 Secretaría Nro. 1° Ubicado en Avda. 9 de Julio 1876 de la Ciudad de Puerto Rico Mnes, en autos "EXPTE. N° 104378/2016 JEDLICKA RICARDO PABLO ALOISIO GSYRHOFER MARGARITA S/ SUCESIÓN", CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores del Sr. JEDLICKA RICARDO PABLO ALODIO, Céd. Pcia. Mnes. Nro. 32.799 y la Sra. GSYRHOFER MARGARITA, D.N.I. Nro. 93.121.615. Publíquese por tres días.- Puerto Rico, Mnes. 12 de Abril de 2017. Dr. Luis Héctor Rojas. Secretario.-

PP98077 $270,00 E14423 V14425

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única, CITA y EMPLAZA a estar a derecho por treinta días, a herederos y acreedores de LETVIÑUK CLARA INES D.N.I. 17.760.987 y LETVIÑUK ROBERTO GERONIMO D.N.I. 8.540.583 (EXPTE. N° 147699/2016 - LETVIÑUK CLARA INES Y LETVIÑUK ROBERTO GERONIMO S/ SUCESORIO). Publíquese por tres días. Posadas, Misiones, 12 de Abril de 2017. Dra. Viviana Gamberale de Pérez. Juez. Dra. Lilia Krauchuka. Secretaria.-

PP98080 $ 180,00 E14424 V14426

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Santa Catalina 1735, planta baja, en autos "EXPTE. N° 137486/2016 - OLMEDO EDUARDO FELIX S/ SUCESORIO" CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores del Sr. EDUARDO FELIX OLMEDO, D.N.I. N° 10.001.847 a comparecer a estar a derecho. Publíquese por tres días. Posadas, 8 de Marzo de 2017. Dra. Vanessa A. Brandt. Secretaria.-

PP98082 $ 105,00 E14424 V14426

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 2° Piso, de la ciudad de

Posadas cita y emplaza por treinta (30) días a Herederos y/o Acreedores de la Sra. LUISA EMILIA TARRAGO, D.N.I. N° 2.328.803, en los autos "EXPTE. N° 20367/2017 TARRAGO LUISA EMILIA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas, 11 de Abril de 2017. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP98085 $ 300,00 E14424 V14426

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia, Primera Circunscripción Judicial, Secretaría dos, sito en San Lorenzo N° 15, L.N. Alem Misiones, CITA y EMPLAZA por cinco días a BARCELICIA SILVERA DE RODRIGUEZ C.I. 146.372 y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble determinado como: lote 126, Colonia, Municipio y Departamento San Javier, Misiones, Inscripto el Dominio en Registro de la propiedad inmueble Tomo 05, Folio 84, Finca 661, Departamento San Javier, Provincia de Misiones.- nomenclatura catastral: Depto. 15, Mun. 65, Sec. 01, Chac. 0000, Mz. 0000, Parc. 345, a estar a derecho en "EXPTE. 86366/2016 PORTO FLORENCIO C/BARCELICIA SILVERA DE RODRIGUEZ S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes. Publíquese por dos días. L.N. Alem, 30 de Marzo del 2017. Gustavo A. Leverberg. Secretario.-

PP98087 $100,00 E14424 V14425

EDICTO: El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la calle San Martín esquina Buenos Aires de la Ciudad de Oberá; CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores del Señor ROBERTO ENRIQUE BUCHHOLZ a que comparezcan a estar a Derecho dentro del término de treinta (30) días en el Juicio Sucesorio que ha sido declarado abierto en los autos caratulados: Expediente N° 2023/2008 - BUCHHOLZ ROBERTO ENRIQUE S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO. Publíquese por tres días. Oberá, Misiones 07 de Marzo de 2017. Dra. Verónica Tamara Jakuboski. Secretaria.-

PP98089 $330,00 E14424 V14426

EDICTOS: El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2° Piso, de la ciudad de Posadas, en "EXPTE N° 1446/ 2000 FERNANDEZ DE GERULA MARTINA S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de la causante Martina FERNANDEZ DE GERULA. Publíquese por tres días. Posadas - Misiones, 07 de Abril de 2.017. Dra. Liliana Krauchuka. Secretaria.-

PP98090 $ 210,00 E14424 V14426

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 8, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735 Planta baja, de la ciudad de Posadas, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaria Única, en los autos caratulados: "EXPTE. Nº 92669/2016 - LAPP MIGUEL V KOZINSKI CECILIA ELVIRA S/ SUCESORIO" CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a fin de que comparezcan a estar a derecho herederos y/o acreedores de los causantes: LAPP MIGUEL, D.N.I. Nº 5.556.244, y KOZINSKI CECILIA ELVIRA, D.N.I. N° 3.599.155 Publíquense por tres (3) días. Posadas, 17 de Abril de 2017. Dra. Gladys E. Martínez. Secretaria.-

PP98093 $ 330,00 E14424 V14426

EDICTO: El Juzgado en lo Correccional y de Menores N° Uno, Secretaría N° Uno de esta Primera Circunscripción Judicial, NOTIFICA por medio del presente a MARQUEZ VÍCTOR ANIBAL con último domicilio conocido sito en Chacra 112, calle 113 y Tamareu. Posadas Provincia de Misiones, que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "///Sadas, Misiones, 26 de Octubre de 2016.- AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:.. FALLO: 1) DECLARAR extinguida la Acción Penal con respecto a MÁRQUEZ, VÍCTOR ANIBAL en la presente causa y en consecuencia SOBRESEERLO de acuerdo a lo prescripto en el Art. 340 Inc. 4 del CPP y 76 ter párrafo 4 del CP". Como recaudo legal transcribo lo dispuesto que en sus partes pertinentes dice: ///Sadas, Misiones 11 de Abril de 2017. Ofíciese…Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Dr. Juan Carlos C. Beeger. Secretario.-

SC14661 E14425 14429

EDICTO: Posadas, 20 de Marzo del 2017... Juzgado de Instrucción N° 2 Secretaría N° 2. EXPTE N° 23383/ 17. AFECTAR EN CARACTER DE DEPOSITARIO JUDICIAL a la Dirección Policía Comunitaria de la Dirección General de Seguridad, el vehículo identificado como Eco Sport, DOMINIO KBR 709 motor N° R591C8692218; chasis N° 9BFZE55N2C el cual deberá ser destinado al uso exclusivo de la Institución a la que pertenece el depositario. Firmado Juez de Instrucción N° 2 Dr. Cesar Antonio Yaya y Dr. Pedrozo Gabriel Secretario.-

SC14662 E14425 V14429

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 2 ///Sadas. 12 de Abril del 2017. AUTOS Y VISTOS…Y CONSIDERANDO... RESUELVO 1) dictar el SOBRESEIMIENTO, a favor de la encartada PORTILLO NORMA BEATRIZ de filiación ya consignada en autos, en orden al delito de LESIONES CULPOSAS (Art. 94 del C.P.A) el que previamente se atribuyere en las presentes actuaciones a tenor de los dispuesto por el Art. 354 y SSGTES del C.P.P. que oportunamente se le incoara en las presentes actuaciones.... Notifíquese. Fdo. Dr. Ricardo W. BALOR - Juez de Instrucción N° 6. Sergio F. Serfaty. Secretario.-

SC14664 E14425 V14429

EDICTO: Posadas 23 de Marzo del 2017. EXPTE N° 770/13 AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO.... RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO a favor de los encartados LUGO ANGEL GABRIEL, de filiación consignada “ut supra”, en orden al delito de DELITO CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL (Art. 119 del Código Penal Argentino) que preventivamente se le atribuyera, a tenor de lo dispuesto por el Artículo 347 y concordantes del C.P.P.2)...Fdo. Dr. Juez de Instrucción N°6 Ricardo Walter Balor. Dra. M. Consuelo Silke. Secretario.-

SC14665 E14425 V14429

EDICTO: “EXPTE N° 57620/2015 ROMERO CELESTINA AURORA S /LESIONES LEVES”, que se tramita por ante este Juzgado Correccional y de Menores N° 1 Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, “Posadas, Misiones 03 de marzo de 2017. 1°) DECLARAR RAZONABLE la petición formulada a favor del encartado ROMERO CELESTINA AURORA por el delito de LESIONES LEVES (Art. 89 del C. Penal). 2°) Hágase comparecer ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a NORMA ELVIRA PEDROZO a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley N° 24.316. 3°) Suspender provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto a la nombrada, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba. 4°)-Imprimir a la presente causa el trámite previsto en la Ley N° 24.316. Notifíquese. Oficiese... Fdo. Dra. Marcela Alejandro Leiva- Juez. Dra. María Gabriela Fliebig. Secretaria.-

SC14667 E14425 V14429

EDICTO: ///sadas 24 de Noviembre de 2016... AUTO Y VISTO... Y CONSIDERANDO...RESERVÓ: 1) DECLARAR INIMPUTABLE en las presentes actuaciones caratuladas EXPTE. N° 1219/2013 “PEREZ ORLANDO ESTEBAN S/ ROBO”, a MIGUEL EMILIANO TARIX (13) en razón de la edad conforme lo normado por el Art. 1 de la Ley Nº 22.803.- 2) DICTAR el SOBRESIMIENTO de MIGUEL EMILIANO TARIX (13), de filiación ya consignada, por el delito de ROBO (Art. 164 del C.P.A.), por aplicación de lo dispuesto en el Artículo 340 apartado c) del C.P.P. y con los alcances de los Artículos 338 y 339 del cuerpo legal mencionado , en función del Artículo 34 Inciso 1) del C.P. y Artículo 1° de la Ley Nº 22.803. Dra. Carina Saucedo. Secretaria.-

SC14668 E14425 V14429

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en av. Santa Catalina N° 1735, piso 2, de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA a estar a derecho en el plazo de cinco (5) días a QUIÑONES INES FABIOLA, D.N.I N° 20.889.040, bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes, en autos caratulados: “EXPEDIENTE N° 143501/2015 MENECIER IVAN C/ QUIÑONES INES FABIOLA S/ EJECUTIVO”. Publíquese por un día. Posadas, 27 de Marzo de 2.017. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP98098 $100,00 V14425

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°4, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, planta baja, de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA a estar a derecho en el plazo de cinco (5) días a BAEZ JUAN ANTONIO, D.N.I N° 20.338.840, bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes, en autos caratulados: “EXPEDIENTE N° 12688/2014 MENECIER IVAN C/BAEZ JUAN ANTONIO S/ EJECUTIVO”. Publíquese por un día. Posadas, 20 de Marzo de 2.017. Dra. Vanessa A. Brandt. Secretaria.-

PP98099 $45,00 V14425

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 3 de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Ricardo Rubén Gerometta, Secretaría Civil y Comercial, con asiento en Av. Guaraní 128, de Puerto Iguazú (Mnes.), CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARMEN IRIS KUBITZ en los autos “EXPTE. N° 2863 - AÑO 2010 KUBITZ CARMEN IRIS S/SUCESION AB-

INTESTATO". Publíquese por tres días. Puerto Iguazú (Mnes.), 31 de Octubre de 2.013. Dra. María José Ramírez. Secretaria.-

PP98103 $270,00 E14425 V14427

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Viviana Gamberale de Pérez, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, Piso 2do. del Palacio de Tribunales de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de ADELA KIRSCHNER, DNI N° 1.056.389 (EXPTE. N° 64/ 1991 AGUIRRE SIXTO S/ SUCESION AB INTESTATO). Publíquese por tres (3) días. Posadas, 19 de Abril de 2017. Dra. Liliana Krauchuka. Secretaria.-

PP98104 $180,00 E14425 V14427

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la 1ra. Circunscripción Judicial, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, piso 2°, de Posadas, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de MARTINEZ TEODULO D.N.I. 93.326.012 por el plazo de treinta días en EXPTE. N° 8219/2017 MARTINEZ TEODULO S/SUCESORIO. Publíquese tres días. Posadas, 29 de Marzo de 2017. Dra. Nelly Raquel Alonzo. Secretaria.-

PP98109 $180,00 E14425 V14427

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR:
EDMUNDO NORBERTO RODRIGUEZ

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, de la 1ra. Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con asiento en la avenida Santa Catalina N°: 1.735, Planta Baja, Palacio de Justicia, Posadas, Misiones, hace saber por tres días en "EXPTE. N°: 1847/2014- BIENE LOGÍSTICA S.A. C/ HIRCH GUILLERMO YONI S/ EJECUCIÓN PRENDARIA", que el Martillero EDMUNDO NORBERTO RODRÍGUEZ (Matrícula N°: 173, S.T.J., con domicilio en calle San Luís N°: 112, Posadas) REMATARÁ el 10 de Mayo del año 2.017, a las 10:00 en los Estrados del Juzgado (avenida Santa Catalina N°: 1.735, Planta Baja, Posadas, Misiones): UN AUTOMOTOR DOMINIO: AWK 436, MARCA FIAT, Tipo CAMIÓN TRACTOR, MODELO: 190.33 T TURBO AÑO 1996, MOTOR MARCA FIAT N°: 8210.22 *A* 171-101292, CHASIS MARCA FIAT N°: 8AT190TATTX035701, en el estado en que se encuentra. CONDICIONES DE VENTA: Sin Base, al contado y mejor postor, Seña: 20%, Comisión 10 %, a cargo del comprador, en el acto de la subasta, igualmente impuesto, tasas y deudas por empadronamiento del vehículo, más detalles consultar expediente. DEUDAS: Municipal $ 3.423,10. VISITAS: BIENE LOGÍSTICA S.A. RUTA NACIONAL N° 12, KM 7 1/2, de la localidad de Posadas, Mnes. (referencia: antes AVELLI S.A.) de Lunes a Vienes de 09:00 a 12:00 de 17:00 a 20:00 y sábados de 09:00 a 12:00. Consultas al Martillero sólo al Celular: 3764-260909. Posadas, Misiones, 18 de Abril de 2.017. Dr. Hernán A. Fernández Pillado. Secretario.-

PP98097 $ 690,00 E14423 V14425

REMATE ADMINISTRATIVO POR:
DANIEL CARTEAU

EDICTO: ELDORADO AUTOMOTOR. Art. 39 Decreto Ley 897/95 Art. 585 Código de Comercio. Por cuenta y orden de ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A., GUSTAVO DANIEL CARTEAU, Martillero Matrícula N° 318 S.T.J. rematará el día 10 de Mayo de 2017 a las 10:45 horas en la Calle San Juan N° 1671 - Km. 9 - Eldorado Misiones.-, el automotor en el estado que se encuentra: Marca RENAULT, Tipo SEDAN 5 PUERTAS, Modelo SANDERO STEPWAY CONFORT, Año 2014, motor marca RENAULT N° K4MA690Q244068, chasis marca RENAULT N° 93YBSR2MKEJ324626, Dominio OPD 378. Base: $ 120.000. De no existir ofertas, media hora después, saldrá a la venta SIN BASE, al mejor postor. El automotor se exhibe en Avda. Reconquista N° 4047 Km. 11 - Eldorado Misiones, diariamente de 14 a 18 hs. Seña 10 % en el acto del remate, saldo del precio dentro de las 72 hs, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de la suma entregada a favor del vendedor. Comisión 10 % a cargo del comprador, sellado de rentas 1,5 % y gastos de transferencia a cargo del comprador. Deudas municipales vencidas e impagas a cargo del comprador. Operación a realizarse en pesos billetes en efectivo. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Informes: Oficina del Martillero: Calle Malvinas N° 1691 - Oficina N° 102 - Edificio Gualeguay - Km. 9, Eldorado T.E. (03751)15523510-420447, 20 de Abril de 2.017. Dr. Horacio Ortigoza Ocampo. Apoderado Legal.-

PP98123 $460,00 E14425 V14426

REMATE ADMINISTRATIVO POR:
DANIEL CARTEAU

EDICTO: AUTOMOTOR. Art. 39 Decreto Ley 897/

95 Art. 585 Código de Comercio. Por cuenta y orden de ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A., GUSTAVO DANIEL CARTEAU, Martillero Matrícula N° 318 S.T.J. rematará el día 10 de Mayo de 2017 a las 11:00 horas en la Calle San Juan N° 1671 - Km. 9 - Eldorado Misiones.-, el automotor en el estado que se encuentra: Marca FORD, Tipo SEDAN 5 PUERTAS, Modelo FOCUS TREND PLUS 1.8L DIESEL, Año 2013, motor marca FORD N° DJ135638, chasis marca FORD N° 8AFKZZFHCDJ135638, Dominio MTS 380. Base: $ 180.000. De no existir ofertas, media hora después, saldrá a la venta SIN BASE, al mejor postor. El automotor se exhibe en Avda. Reconquista N° 4047 Km. 11 - Eldorado Misiones, diariamente de 14 a 18 hs. Seña 10 % en el acto del remate, saldo del precio dentro de las 72 hs., bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de la suma entregada a favor del vendedor. Comisión 10 % a cargo del comprador, sellado de rentas 1,5 % y gastos de transferencia a cargo del comprador. Deudas municipales vencidas e impagas a cargo del comprador. Operación a realizarse en pesos billetes en efectivo. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Informes: Oficina del Martillero: Calle Malvinas N° 1691 - Oficina N° 102 - Edificio Gualeguay - Km. 9, Eldorado T.E. (03751)15523510-420447, 19 de Abril de 2.017. Dr. Horacio Ortigoza Ocampo. Apoderado Legal.-

PP98124 $460,00 E14425 V14426

CONVOCATORIAS

FRENTE GRANDE
DISTRITO MISIONES
SESIÓN ORDINARIA
C O N V O CA T O R I A

El Partido Frente Grande distrito Misiones CONVOCA a la Convención Provincial del Partido a Sesión Ordinaria para el día 13 de Mayo del 2017, a realizarse en la localidad de Oberá en el O.T.C. (Oberá Tenis Club) sito San Luis 378, a partir de las 09:00Hs para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura del Acta anterior.-

2) Elección de autoridades de la convención.-

3) Lectura y aprobación del último balance.-

4) Consideración de alianzas para las próximas elecciones del año en curso. Atento a los plazos estimados en la Carta orgánica, se dispone la publicación de Edictos por tres días consecutivos.-

GRACIELA NORMA CECCHINI. Secretaria.-

SC14660 E14423 V14425

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, VIVIENDA Y CREDITOS DE APOSTOLES LTDA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A :

Apóstoles, Provincia de Misiones, a los 10 días del mes de Abril del año 2017, de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la legislación vigente, el Consejo de Administración convoca a los señores DELEGADOS TITULARES electos el 31 de Marzo del 2017 en las Asambleas Distritales de la Cooperativa de Obras, Servicios Públicos, Vivienda y Crédito de Apóstoles Limitada (C.O.S.P.A.L) a la Asamblea General Ordinaria de Delegados correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2016 (Ejercicio N° 38) a celebrarse el día 05 de Mayo del año 2017 desde las 19.00 Hs. en la sede administrativa de COSPAL sito en Alvear N° 773 de la Ciudad de Apóstoles, Provincia de Misiones para tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1. Elección de 2 (dos) asociados para firmar el acta de Asamblea en forma conjunta con el Sr. Presidente y el Secretario.-

2. Elección de una Junta Escrutadora de votos compuesta por 3 (tres) Asociados.-

3. Consideración de los Estados de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre del 2016, Estados de Resultados por el Ejercicio comprendido entre el 01 de Enero del 2016 y el 31 de Diciembre del 2016, Estados de Evolución del Patrimonio Neto por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del 2016, Estados de Flujo de Efectivo por el Ejercicio concluido el 31 de Diciembre del 2016 y las Notas 1 a 3 y Anexos I a V y Cuadros, que forman parte integrante de los Estados Contables.-

4. Elección de 2 (dos) Consejeros Titulares por el termino de 3 (tres) años por finalización de mandato.-

5. Elección de 1 (uno) Consejero Suplente por el término de 3 (tres) años por finalización de mandato.-

6. Elección de 1 (uno) Consejero Suplente por el termino de 1 (uno) año por fallecimiento.-

De acuerdo al Artículo N° 49 de la legislación cooperativa la asamblea dará comienzo, con los Delegados presentes tras una hora de espera si antes no se hubieran reunido la mitad mas uno de los asociados.-

CARLOS MARIA LOSADA. Presidente.-

PP98105 $ 1.080,00 E14425 V14427

COLEGIO DE FONOAUDIÓLOGOS DE MISIONES
CO.FO.MI.
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A:

La Comisión Directiva del Colegio de Fonoaudiólogos de la Provincia de Misiones CONVOCA a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día sábado 13 de Mayo del corriente, en el Concejo de Ciencias Económicas, sito en calle Bolívar 2344 de la ciudad de Posadas Misiones a las 9:00 hs para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos socios para refrendar juntamente con el presidente y el secretario el acta de asamblea.-

2) Lectura y consideración del acta anterior.-

3) Consideración de la memoria, el inventario, el balance general, la cuenta de gastos y recursos.-

4) Lectura, consideración y/o aprobación del informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio clausurado con fecha 31/12/2016.-

Se les comunica que la documentación aprobada en el acta de comisión directiva, se encuentra disponible en la sede social. Pasada media hora de la fijada, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes-

FGA. SILVIA CASAD. PRESIDENTE.-

LIC. MARIANELA PAJÓN. SECRETARIA.-

PP98128 $ 300,00 E14425 V14426

LICITACIONES

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA (USCEPP)
PROVINCIA DE MISIONES

LICITACIÓN PÚBLICA: 01/17 (USCEPP N° 22/16)

OBJETO: Construcción y refacciones en el Neni N° 63 (Ext. Esc. N2 530) de Oberá - Dpto. Oberá - Provincia de Misiones.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 6.727.437,62.-

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 67.274,38 (1%)

FECHA DE APERTURA: 15/05/2017.-

HORA: 09:00 hs.-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° Posadas Misiones.-

PLAZO DE ENTREGA: 240 días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 6.700,00.-

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP) Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3" - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4447362.-

FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.-

SC14624 E14416 V14425

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA (USCEPP)
PROVINCIA DE MISIONES

LICITACIÓN PÚBLICA: N° 02/17 (USCEPP N° 36/16)

OBJETO: Construcciones y refacción general en la Escuela N° 109 de San Javier - Dpto. San Javier - Provincia de Misiones.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 8.839.580,46.-

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 88.395,80 (1%).-

FECHA DE APERTURA: 15/05/2017.-

HORA: 10:30 hs.-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° Posadas Misiones.-

PLAZO DE ENTREGA: 365 días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 8.800,00.-

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4447362.-

FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.-

SC14625 E14416 V14425

PRESIDENCIA DE LA NACION
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA (USCEPP)
PROVINCIA DE MISIONES

LICITACIÓN PÚBLICA: N° 01/17 (USCEPP N° 34/16).-

OBJETO: Construcción de escuela secundaria rural en la U.G.L. 13 (Ext. Esc. N° 648) de Capioví - Dpto. Ldor. Gral. San Martín Provincia de Misiones.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 6.855.384,43.-

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 68.553,84 (1%).-

FECHA DE APERTURA: 16/05/2017.-

HORA: 09:00 hs.-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° Posadas Misiones.-

PLAZO DE ENTREGA: 240 días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 6.800,00.-

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4447362.-

FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación PROMER II - Préstamo BIRF 8452 AR.-

SC14626 E14416 V14425

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGIA (USCEPP)
PROVINCIA DE MISIONES

LICITACIÓN PÚBLICA: N° 02/17 (USCEPP N° 01/17)

OBJETO: Construcciones y refacciones en el CEP N° 14 de 25 de Mayo - Provincia de Misiones.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 13.803.944,54.-

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 138.039,45 (1%)

FECHA DE APERTURA: 16/05/2017.-

HORA: 10:00 hs.-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° Posadas Misiones.-

PLAZO DE ENTREGA: 365 días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 10.000,00.-

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4447362.-

FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación PROMER II - Préstamo BIRF 8452 AR.-

SC14627 E14416 V14425

PRESIDENCIA DE LA NACION
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA (USCEPP)
PROVINCIA DE MISIONES

LICITACIÓN PÚBLICA: N° 03/17 (USCEPP N° 06/17).-

OBJETO: Construcciones en el BOP N° 56 de Siete Estrellas - Dpto. de San Pedro - Provincia de Misiones.-

PRESUPUESTO OFICIAL: 22.284.928,38.-

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 222.849,28 (1%).-

FECHA DE APERTURA: 16/05/2017.-

HORA: 11:00 hs.-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° Posadas Misiones.-

PLAZO DE ENTREGA: 480 días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 10.000,00.-

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4447362.-

FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación PROMER II - Préstamo BIRF 8452 AR.-

SC14628 E14416 V14425

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGIA (USCEPP)
PROVINCIA DE MISIONES

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 04/17 (USCEPP N° 07/17).-

OBJETO: Construcciones en el BOP N° 74 de Fracran Dpto. de Guaraní - Provincia de Misiones.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 12.248.365,41.-

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 122.483,65 (1%).-

FECHA DE APERTURA: 17/05/2017.-

HORA: 09:00 hs.-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° Posadas Misiones.-

PLAZO DE ENTREGA: 365 días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 10.000,00.-

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4447362.-

FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación PROMER II - Préstamo BIRF 8452 AR.-

SC14629 E14416 V14425

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA (USCEPP)
PROVINCIA DE MISIONES

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 05/17 (USCEPP N° 08/17)

OBJETO: Construcción y Refuncionalización del BOLP N° 115 (Ex-Aula Sat. 01 Normal 6) de Cuñá Pirú - Dpto. Cainguás - Provincia de Misiones.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 10.005.513,86.-

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 100.055,14 (1%)-

FECHA DE APERTURA: 17/05/2017.-

HORA: 10:30 hs.-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° Posadas Misiones.-

PLAZO DE ENTREGA: 420 días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 10.000,00.-

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4447362

FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación PROMER II - Préstamo BIRF 8452 AR.-

SC14630 E14416 V14425

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DIRECCION DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO
DE SALUD PÚBLICA

LICITACION PÚBLICA N°: 05/17.-

APERTURA: 03/05/17.-

HORA: 08:30 hs.-

LUGAR DE APERTURA: Servicio Administrativo de Salud Pública Junín y Tucumán.-

OBJETO DEL LLAMADO: “EXPTE.: 6220-108-16” Resolución: N° 591/17.-

Para la Adquisición de medicamentos especiales, destinados a cubrir las necesidades de los Pacientes con Patologías Crónicas atendidos en los distintos efectores de la Provincia, para un periodo estimado de consumo de dos (02) meses.-

NOTA: Retirar los Pliegos sin cargo en la Dirección Servicio Administrativo de Salud Pública sito en Junín y Tucumán.-

SC14666 E14423 V14425

MUNICIPALIDAD DE PUERTO ESPERANZA

LICITACION PUBLICA N°: .01/2017.-

APERTURA: 02/05/2017, 11:00 HORAS.-

OBJETO: Compra de una CAMIONETA 0 KM. TIPO PICK UP, DOBLE CABINA 4X2.-

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos SETECIENTOS MIL ($ 700.000).-

LICITACION PUBLICA N°: 02/2017.-

APERTURA: 02/05/2017, 11:00 HORAS.-

OBJETO: Compra de una CAMIONETA 0 KM. TIPO PICK UP, CABINA SIMPLE, 4X2.-

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos QUINIENTOS MIL ($ 500.000).-

LOS PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES: Se adquieren en la sede de la Municipalidad.-

PRECIO PLIEGO: $ 2.500 (Pesos Dos Mil Quinientos) para cada Item.-

FECHA DE APERTURA: 02/05/2017.- HORA: 11.00 Hs.-

LUGAR DE APERTURA: Edificio Municipal - Córdoba y San Luis- Tel. 3757480663.-

ADQUISICION DE PLIEGOS, INFORMES Y CONSULTAS: Departamento de Recaudaciones. Tel. 3757-480663.-

PP98091 A Pagar $ 300,00 E14424 V14426

TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DE MISIONES

LLAMADO A LICITACION PUBLICA N°: 02/2017 Resolución del Cuerpo N° 31-D.A. de fecha 10/04/17.-

OBJETO DEL LLAMADO: Adquisición COMPONENTES INFORMATICOS para continuar con el desarrollo del VO.CO.MI. Expte. 9100-35/17.-

FECHA DE APERTURA: 11 de Mayo de 2017.-

HORA DE APERTURA: 10:00 (diez) Hs.-

LUGAR DE APERTURA Y RETIRO DE PLIEGOS: La apertura de sobres tendrá lugar en la Dirección de Administración del Tribunal Electoral sito en Alberdi 690 - 1er. piso, Posadas, Misiones, donde se suministrarán los pliegos sin cargo.-

LUGAR DE ENTREGA DE PROPUESTAS: Los sobres con las propuestas deberán ser entregados en la Dirección de Administración del Tribunal Electoral sito en Alberdi 690 – 1er. piso, Posadas, Misiones - Hasta el día 11/05/17 a las 10.00 Hs.-

SC14659 E14425 V14426

ADMINISTRACION FEDERAL
DE INGRESOS PUBLICOS
DIRECCION REGIONAL POSADAS

LUGAR Y FECHA: POSADAS, 17 ABR 2017.-

NOMBRE DEL ORGANISMO CONTRATANTE: ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS - DIRECCION REGIONAL POSADAS.-

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

TIPO: LICITACION PUBLICA.-

CLASE: DE ETAPA UNICA NACIONAL.-

MODALIDAD: SIN MODALIDAD.-

N°: 04/17 (DI RPOS).-

EJERCICIO: 2016.-

EXPEDIENTE: 252.453/17.-

OBJETO DE LA CONTRATACION: SERVICIO DE LIMPIEZA EDIFICIO SEDE AFIP POSADAS DIRECCION REGIONAL. POSADAS.-

COSTO DEL PLIEGO: SIN CARGO.-

CONSULTAS, RETIRO DE PLIEGOS Y PRESENTACION DE OFERTAS

LUGAR/DIRECCION: SECCION ADMINISTRATIVA DIRECCION REGIONAL POSADAS SANTA FE 1880 (2° PISO) - POSADAS - 3300 - PCIA. DE MISIONES.-

PLAZO Y HORARIO: DIAS HABILES ADMINISTRATIVOS EN EL HORARIO DE 08:00 A 16:00, HASTA EL DIA Y LA HORA DE LA APERTURA DE OFERTAS.-

ACTO DE APERTURA

LUGAR/DIRECCION: SECCION ADMINISTRATIVA DIRECCION REGIONAL POSADAS SANTA FE 1880 (2° PISO) - POSADAS - 3300 - PCIA. DE MISIONES.-

DIA Y HORA: DIA 08 DE MAYO DE 2017 -11:30 HS.-

PP98086 $ 320,00 E14425 V14426

CONCURSOS

PAMI
INSSJP

SE BUSCA ALQUILAR

INMUEBLE APTO PARA OFICINAS CON ATENCIÓN DE PÚBLICO

UBICACIÓN:

Zona céntrica de la localidad de **SANTA ANA** Pcia. De Misiones.

Próximo a buenas vías de comunicación

SUPERFICIE CUBIERTA ESTIMADA 60 m²

Fecha límite de presentación de ofertas 27 / 04 / 2017, a las 12:00 horas.

Acto de apertura 27 / 04 / 2017, a las 12:00 horas.

Ref Expte Nº 730-2011-00383-3-0000

Concurso Privado N° 001 / 2017

Ver Pliegos en página Web: www.pami.org.ar

Para mayor información y retiro de especificaciones dirigirse a:

Dirección: SALTA Nº 1744 CP (3300)

T.E: 0376 - 4421057 / 4421086 / 4431832 / 4421616 / 4421617 interno 127 y 128.

PP98117 $ 220,00 E14424 V14425